Diputados promueven la creación de una plataforma social para pescadores artesanales

Description

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la resolución 922 por unanimidad de 141 votos a favor, a través de la cual se solicita al Presidente Gabriel Boric, incorporar una plataforma social a la Ley General de Pesca y Acuicultura, posibilitando a los y las pescadores artesanales tener acceso garantizado a pensión, salud y beneficios sociales.

Ello, en el marco que los trabajadores y trabajadoras del mundo de la pesca artesanal en la actualidad no cuentan con un piso de seguridad social mínimo para ellos y sus familias, contando entre otros beneficios, un sistema de seguro que contemple los riesgos y enfermedades propias de la actividad, pensiones y otros beneficios, dejando al sector pesquero artesanal al día en materia de sus derechos.

Por otra parte, la iniciativa propone generar un mecanismo de subsidio y apoyo económico al sector en tiempos de crisis, dejando con ello, el inicio a la formalización de quienes se dedican a la pesca artesanal a lo largo del país.

Fuente: El Maipo

Date Created
Febrero 2024